

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600181822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 22 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito saber del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres en específico de la directora maria guadalupe gomez perez si utiliza dinero del instituto para comprar capen o talco para ponerse en las axilas y en las piernas para que no le rocen cuando se mueve debido a su obesidad morbida" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.


Por lo que le informo que, en relación a la solicitud de acceso a la información, dentro de las facultades y actividades relacionadas al IMSM, no obra expediente, ni relación a la solicitud antes mencionada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 29 de Septiembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

